



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN Nº **2381**

BUENOS AIRES, **23 ABR 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04185-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de LABORATORIOS DIRAL S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor MARCELO LENCINA, Matrícula Profesional Nro.12786, como Director Técnico de LABORATORIOS DIRAL

Amx



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° 2381

S.R.L., con domicilio en la calle Caaguazú Nro.6125, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor JOSE ANTONIO ALCOVER, Matrícula Nacional Nro. 16258, como Director Técnico de LABORATORIOS DIRAL S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 08 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04185-13-3

DISPOSICION Nro. 2381

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.